



ControlMed

Guía del médico

Consentimientos informados — Guía del médico

Las plantillas de la NOM-004, firma del paciente (digital o escaneada), testigos, tu firma y revocación.

ControlMed · controlmed.com.mx · Guía para el médico · 13 de julio de 2026



Índice

1. Por qué son obligatorios (NOM-004)	2
2. Las plantillas disponibles	2
3. Cómo crear uno	2
4. La firma del paciente	2
5. Los testigos (la NOM los exige)	3
6. La firma del médico	3
7. Revocación	3
8. El PDF	3



El consentimiento informado no es un trámite: es una obligación de la NOM-004 y tu respaldo legal. ControlMed te da las plantillas de los actos que la norma exige, la firma del paciente, los testigos y tu firma, todo en un PDF. Esta guía te explica cómo usarlo bien.

1. Por qué son obligatorios (NOM-004)

La NOM-004 exige **carta de consentimiento informado por escrito** para ciertos procedimientos: el paciente debe entender el acto, sus riesgos, beneficios y alternativas, y autorizarlo firmando. Es tu protección y la del paciente. ControlMed te ayuda a que quede bien documentado, con firmas y testigos, como pide la norma.

2. Las plantillas disponibles

ControlMed incluye plantillas para los actos que la norma señala:

- **Ingreso hospitalario.**
- **Cirugía mayor.**
- **Anestesia.**
- **Salpingoclasia / Vasectomía.**
- **Donación de órganos.**
- **Investigación clínica.**
- **Necropsia.**
- **Alto riesgo.**
- **Amputación / mutilación.**
- **Otro** (para un acto distinto a los anteriores).

Cada plantilla trae la estructura del consentimiento (acto autorizado, riesgos, beneficios, alternativas) para que solo la ajustes al caso.

3. Cómo crear uno

Desde el expediente del paciente eliges el tipo de consentimiento y completas su contenido para el caso concreto. Empieza como **borrador**, que puedes ajustar; cuando está listo para firmar, pasa a **pendiente de firma**.

4. La firma del paciente

El paciente puede firmar de dos maneras:

- **Firma digital:** firma directamente en la pantalla (por ejemplo, en una tableta o el teléfono).
- **Documento escaneado:** si prefieres el papel, imprimes el consentimiento, el paciente lo firma de puño y letra, y subes el **documento escaneado** como respaldo autógrafo.

Ambas formas son válidas; elige la que se acomode a tu consultorio.



5. Los testigos (la NOM los exige)

El consentimiento para estos actos requiere **dos testigos**. ControlMed te deja registrar el **nombre y la firma de cada testigo**, tal como pide la norma. No lo omitas: un consentimiento sin los testigos requeridos queda incompleto frente a la NOM-004.

6. La firma del médico

Además de la firma del paciente y los testigos, el consentimiento lleva **tu firma** como médico. Cuando están todas las firmas, el consentimiento queda **firmado**: es la versión definitiva y válida.

7. Revocación

El paciente tiene derecho a **revocar** su consentimiento. Si lo hace, marcas el consentimiento como **revocado** y registras el motivo y la fecha. La constancia no se borra —queda el rastro de que existió y de que se revocó—, como corresponde a un documento del expediente.

8. El PDF

El consentimiento se genera en **PDF** con todo su contenido, las firmas del paciente, los testigos y la tuya, y su estado (firmado o revocado). Se conserva en el expediente y se incluye en la sección de **Anexos** cuando exportas el expediente completo (ve la guía de Exportación).